



PRESENTACIÓN

Atâtôt - Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos es una publicación académica, de acceso abierto, revisada por pares y publicación anual continua (varios volúmenes a lo largo del año) de la Universidad Estatal de Goiás. Su objetivo es abrir espacios interdisciplinarios para la publicación de artículos, ensayos, reseñas y otros textos académicos sobre la temática general de los derechos humanos, con un enfoque en temas relacionados con la democracia, las cuestiones constitucionales y las luchas sociales por los derechos.

En su tercer número de diciembre de 2021, Atâtôt - Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos presenta discusiones sobre derechos humanos desde una perspectiva crítica, reflexionando sobre el debate inherente a la efectividad constitucional, el derecho internacional, el derecho agrario, ambiental y minero, el derecho indígena y quilombola, la relación entre derechos humanos y criminología, y la educación en derechos humanos.

El artículo primer, “Conceptos de la educación escolar quilombola en la construcción del currículo municipal: algunas consideraciones”, de Profa. Dra. Ana Cristina Santos Peixoto (UFSB) y Ma. Sara Alves da Luz Lemos (UFSB), discute la Educación Escolar Quilombola como Modalidad de Educación Básica y su implementación en el Currículo Municipal de Referencia para Aurelino Leal - BA, abordando sus aportes y perspectivas, profundizando el debate sobre educación, inclusión y reconocimiento en derechos humanos.

El artículo segundo, “Sistema de protección social y defensa de los Derechos Humanos y de los Pueblos en África: surgimiento y perspectivas”, del Investigador y Estudiante de Doctorado Augusto Checue Chaimite (UFBA y CEIFA), se centra en la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), analizando en profundidad y críticamente el sistema de protección de los derechos humanos y de los pueblos en África, realizando una incursión histórica y jurídica en dicho Sistema.

El artículo tercer, “La cultura de masas, la criminología de los medios y la estigmatización del criminal”, de Ma. Priscila Péclat Gonçalves Teixeira (UFSB), analiza la relación entre la criminología de los medios y las culturas de masas, en la medida en que estos ocurren en el plano del "ser" e influyen en el plano del "debería ser", reflejándose en la búsqueda de cada vez más penas, castigos más severos y, muchas veces, diferentes a los legales, a los estereotipados como criminales, refiriéndose a el cliché de que "un buen ladrón es un ladrón muerto".

El artículo cuarto, “Fuera del armario, dentro de las normas: la organización mundial de la salud y la salud mental LGBTQI”, de Profa. La Dra. Brenda Thainá Cardoso de Castro (UNAMA) y M. Matheus dos Santos da Silveira (UFPA), analiza los aportes realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la atención en salud mental de la comunidad LGBTQI, analizando documentos elaborados por la OMS, quien asumió la responsabilidad de las acciones relacionadas con la salud mental LGBTQI.

El artículo quinto, "La realización del derecho fundamental a la salud a la luz de la proporcionalidad y la teoría de la reserva de lo posible", del Prof. Me. João Felipe da Silva Fleury (IDP), esboza un análisis de la efectividad del derecho fundamental a la salud en equilibrio con el principio de proporcionalidad y la teoría de la reserva de lo posible, analizando el derecho fundamental a la salud como un derecho limitado que depende de la asignación de recursos económicos igualmente limitados por parte del Estado.

El artículo sexto, "El principio de sellar el contragolpe desde la perspectiva de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann", del Prof. Me. Guilherme de Moraes Bittar (UFG y Fibrá), ofrece una visión general de los conceptos e ideas del pensamiento de Niklas Luhmann, para luego llevar a cabo un análisis del instituto jurídico del principio de prohibición del retroceso desde la perspectiva de la teoría de sistemas de Luhmann y, en consecuencia, evaluar los límites y problemas relacionados con el lastre fáctico y la aplicación de este instituto frente a las necesidades y demandas de los sistemas económicos, político y moral.

El artículo séptimo, "Homer's Runner Project in Piracanjuba-Goiás: Promoción de los derechos humanos", por la Profa. Dra. Daniele Lopes Oliveira (PUC-GO y FAP), presenta un proyecto de investigación multidisciplinario que tiene como objetivo integrar académicos, docentes y la comunidad en el municipio de Piracanjuba, ciudad del interior del Estado de Goiás, que tiene como alcance la educación para los derechos humanos en la Educación Superior para intervenir en la realidad local, proponiendo condiciones de vida más dignas y actuando por la educación y protección de la vida y la dignidad humana.

El artículo octavo, "Sobre la acumulación por despojo y la contradicción de la propiedad privada de la tierra: la condición de la resistencia campesina frente a la violencia mediadora de conflictos", por la Profa. Ma. Sara Macedo de Paula (UFG) y Prof. Me. Víctor Hugo de Santana Agapito (UFG) horizontalmente investiga los exponentes ajenos a la acumulación por despojo, categoría construida a partir del materialismo histórico-geográfico, para analizar cómo la concentración de tierras se relaciona directamente con las diversas formas de violencia que sufren los sujetos en este contexto.

Finalmente, hay una reseña del libro *Si Me Dejan Hablar* de Moema Viezzer, "Hagamos que Escuchen", escrito por la estudiante de doctorado en derechos humanos Ana Paula de Castro Neves (UFG) y los licenciados en Periodismo Ana Luiza Tanno, Marina Barros Ferreira y Víctor. M. Weber (UFG).

Anápolis / GO, 29 de diciembre de 2021.